



Artículo de investigación

La formación del licenciado en pedagogía psicología para el desempeño de la función orientadora The training of the graduate in psychology pedagogy for the performance of the guiding function A formação do graduando em pedagogia da psicologia para o desempenho da função orientadora

Ivianny Guerrero Palacio
Universidad de Matanzas

<https://orcid.org/0000-0002-4094-3121>
ivianny.guerrero@gmail.com

Juan Reinaldo Hernández
Hernández

Universidad de Matanzas
<https://orcid.org/0000-0003-3280-8744>
juanreinaldo51@gmail.com

Laura Elena Becalli Puerta
Universidad de Matanzas

<https://orcid.org/0000-0003-1838-7357>
laura.becalli@umcc.cu

Anabel Pérez Betancourt
Universidad de Matanzas

<https://orcid.org/0000-0002-5122-6830>
anabel.perez@umcc.cu

Resumen

La formación de la personalidad de los educandos es una tarea esencialmente de carácter orientador. Al respecto, el psicopedagogo tiene un papel importante en el desempeño de la función orientadora al constituir contenido de su profesión en la solución a problemáticas en las diferentes áreas de orientación educativa y en los contextos escolar, familiar y comunitario. Es propósito del presente artículo realizar una aproximación desde lo teórico y metodológico al perfeccionamiento de la formación del licenciado en Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora en sus contextos de actuación profesional. Se emplean métodos científicos del nivel teórico para el análisis de los referentes que sustentan el tema, su procesamiento y el arribo a conclusiones. Los principales resultados están relacionados con la determinación de las potencialidades de las disciplinas Orientación Educativa y Formación Laboral Investigativa; así como la necesidad de proponer un procedimiento metodológico compuesto por acciones que permitan desempeñar la función orientadora con éxito en cada una de las áreas y contextos de actuación profesional.

Palabras clave: Orientación Educativa, Función Orientadora, Desempeño Profesional Docente.

Abstract

The formation of the personality of the students is essentially a guiding task. In this regard, the educational psychologist has an important role in the performance of the guidance function by constituting the content of his profession in the solution to problems in the different areas of educational guidance and in the school, family and community contexts. The purpose of this article is to make a theoretical and methodological approach to the improvement of the training of the graduate in Pedagogy Psychology for the performance of the guiding function in their professional performance contexts. Scientific methods of the theoretical level are used for the analysis of the referents that support the subject, its processing and the arrival at conclusions. The main results are related to the determination of the potentialities of the disciplines Educational Guidance and Investigative Labor Training; as well as the need to propose a methodological procedure composed of actions that allow the guiding



function to be carried out successfully in each of the areas and contexts of professional performance.

Keywords: Educational Guidance, Guidance Function, Professional Teaching Performance.

Resumo

A formação da personalidade dos alunos é essencialmente uma tarefa orientadora. Nesse sentido, o psicólogo educacional tem um papel importante no desempenho da função de orientação ao constituir o conteúdo de sua profissão na solução de problemas nas diferentes áreas da orientação educacional e nos contextos escolar, familiar e comunitário. O objetivo deste artigo é fazer uma abordagem teórico-metodológica para o aprimoramento da formação do graduando em Pedagogia Psicologia para o desempenho da função orientadora em seus contextos de atuação profissional. Métodos científicos de nível teórico são utilizados para a análise dos referentes que sustentam o assunto, seu processamento e a chegada a conclusões. Os principais resultados estão relacionados com a determinação das potencialidades das disciplinas Orientação Educacional e Formação Laboral Investigativa; bem como a necessidade de propor um procedimento metodológico composto por ações que permitam que a função orientadora seja desempenhada com sucesso em cada uma das áreas e contextos de atuação profissional.

Palavras chave: Orientação Educacional, Função Orientadora, Atuação Profissional Docente.

Introducción

La educación y, específicamente, la elevación y calidad del proceso docente-educativo constituyen desafíos a nivel mundial y nacional que se expresan en los Objetivos del Desarrollo Sostenible en su Agenda hasta el 2030 (UNESCO, 2017), en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, así como en los estatutos del Ministerio de Educación Superior (MES, 2016 a, b).

La formación de la personalidad de los educandos es una tarea esencialmente de carácter orientador. Atendiendo a este criterio, resulta necesario preparar científicamente al profesional de la educación a partir de su formación inicial, no solo desde el punto de vista pedagógico, sino desde el teórico-metodológico, para conducir el proceso de enseñanza-

aprendizaje donde se potencie y fortalezca el ejercicio de la función orientadora. Resulta propósito de la presente investigación centrar la atención en la importancia que posee esta función en el desempeño del psicopedagogo a partir del contenido de su profesión y los contextos de actuación en los que participa.

Aun cuando existen antecedentes teóricos sobre la orientación educativa y la función orientadora (Collazo, 2011; Bisquerra, 2012; Del Pino-Calderón, 2013; Domínguez, 2014; Vélaz de Medrano-Ureta et al., 2015; Becalli, 2016; González-Cuesta et al., 2021) y otros sobre el cumplimiento de la misma en el psicopedagogo (Bello, 2016; Hernández, 2016; Sánchez-Aldana, 2017; Peña-Ramírez et al., 2019); se constata un vacío teórico determinado por las escasas investigaciones vinculadas a este último



aspecto referido fundamentalmente a resaltar la figura del psicopedagogo en el desempeño de la función orientadora y la metodología para su desarrollo en sus contextos de actuación profesional.

Por su parte, en la práctica educativa se reconocen una serie de debilidades en el desempeño de la función orientadora de estudiantes en formación y egresados de la carrera Pedagogía Psicología entre las que se encuentran:

- Insuficiente empleo en las asignaturas de la disciplina, de términos, documentos normativos y formas de trabajo vigentes, que caracterizan la labor del psicopedagogo.
- Inexistencia de una metodología que contribuya a la ejecución de la función orientadora por el psicopedagogo en las áreas y contextos de actuación profesional.
- Falta de preparación práctica del psicopedagogo para el desempeño de la función orientadora y asesoría psicopedagógica a maestros y directivos en la atención a las diferencias individuales en sus contextos de actuación.
- Insuficiente contextualización de la función orientadora a la realidad

Resultados y discusión

El origen de la orientación se reconoce como práctica profesional en los inicios del siglo XX, con el empleo de los términos orientación profesional, vocacional o educativa. (Aranda, 2020). En la literatura pedagógica y psicológica aparecen múltiples definiciones de orientación y orientación educativa que se sistematizan por

educativa, al no emplear con la suficiente constancia y regularidad en clases, estudios de caso y situaciones educativas identificadas en la práctica profesional.

En este sentido, es propósito del presente artículo realizar una aproximación desde lo teórico y metodológico al perfeccionamiento de la formación del licenciado en Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora en sus contextos de actuación profesional.

Metodología y métodos

En la investigación se parte de la consideración del método general del conocimiento científico dialéctico materialista, soporte principal de la investigación. Se emplearon métodos del nivel teórico como: el histórico-lógico, para el estudio, análisis y determinación de los antecedentes, las tendencias y la evolución de la formación del licenciado en Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora en sus contextos de actuación profesional; el analítico-sintético y el inductivo-deductivo, en el análisis de los referentes teóricos que sustentan el tema, así como para el procesamiento de la información obtenida y el arribo a conclusiones.

autores de reconocido prestigio a nivel internacional y nacional.

Cuenca-Arbella et al. (2019) entiende la orientación como un proceso de ayuda que estimula el autoconocimiento, la autodirección y autorregulación efectiva del comportamiento del sujeto, mediante un sistema de técnicas que contribuyen al crecimiento personal para



enfrentar la vida. Desde la perspectiva de Garzuzi (2019) este debe ser un proceso planificado y con carácter sistémico pues precisa de un conjunto de acciones y responde a propósitos generales y lineamientos institucionales que enmarcan y dan coherencia y sentido a estas acciones.

En sentido general, se evidencia una coherencia en el criterio de los autores consultados respecto a la orientación, lo que permitió establecer las generalidades siguientes: constituye una relación de ayuda que implica conocimientos, metodologías y principios en la solución de problemas y conflictos en diferentes áreas y contextos para el autoconocimiento y crecimiento personal del sujeto con un carácter sistémico, preventivo y desarrollador.

En el estudio de la orientación, han sido varias las investigaciones que han contribuido al desarrollo de una teoría en el campo de la educación, con un alto nivel de aplicación en el mundo. Los autores Domínguez et al. (2016), insisten en reconocer la orientación educativa como: "un proceso construido en un quehacer cotidiano, constantemente revisado, cuestionado y reconstruido, partiendo de un diagnóstico sistemático de la realidad, desde una actitud crítica frente a ella" (p.89).

Domínguez-Allende (2014) reconoce las principales características de la orientación educativa, según las cuales: se considera un proceso educativo que debe ejercerse durante toda la vida del hombre; se define como una relación de ayuda -proceso interactivo- que se establece entre el orientador y el orientado (individuo o grupo); se expresa el carácter activo del sujeto en los dos polos de la relación (orientador/ orientado); se ejerce sobre la personalidad en su carácter de sistema (unidad de lo cognitivo y lo afectivo); se expresa la unidad de lo general y lo particular (instrumentación de

objetivos generales de forma particular en el sujeto de la orientación); se manifiesta la unidad de lo personal y lo social, de lo interno y lo externo en el sujeto orientado; se cataloga a la comunicación como la vía esencial a través de la cual se desarrolla la orientación educativa.

La orientación educativa en el proceso formativo del profesional de la educación está considerada según Pérez (2022) con un carácter dual: como objeto y como proceso. Es objeto de estudio, en tanto constituye un contenido del proceso de enseñanza aprendizaje; y es un proceso, vinculado al cumplimiento de la función orientadora en dicho proceso, que enseña al estudiantado universitario de ciencias pedagógicas cómo cumplir su función orientadora en la escuela.

Estos elementos se contextualizan en la figura del psicopedagogo al reconocerse entre sus funciones la orientadora y poseer, en su proceso formativo, una disciplina con asignaturas directamente relacionadas con la orientación educativa.

Los elementos apuntados permiten reconocer que la función orientadora ha de integrar conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional, los que se convierten en herramientas indispensables para su futuro desempeño. Aspectos esenciales de esta función lo constituyen: el diagnóstico e intervención psicopedagógica, la estructuración de diferentes niveles de ayuda, el vínculo educación-instrucción y educación- desarrollo, el fin de la formación integral del sujeto, su autoconocimiento y crecimiento personal; así como su carácter sistémico y sistemático.

El modelo del profesional en Pedagogía-Psicología pone énfasis en su formación como orientadores educacionales, por lo que a esta exigencia tributa la disciplina Orientación



Educativa y las asignaturas que la componen. La disciplina Orientación Educativa responde a la necesidad de preparar a profesionales en Pedagogía Psicología, de manera que puedan desempeñar las funciones profesionales a saber: docente-metodológica, investigativa y orientadora, en las áreas educativa personal, escolar profesional, familiar, sexual y comunitaria; desarrollar consultas de orientación con estudiantes y profesores, asesorar programas y estrategias de intervención orientacional desde el contexto educativo en cualquiera de sus esferas y modalidades.

Según lo expresado en la Resolución del Ministerio de Educación Superior No. 47/2022: "El programa de la disciplina es el documento que refleja las características más importantes de la misma, y constituye la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales a lograr y de los contenidos esenciales a asimilar." (p.63). Además, señala como indicadores que debe contener: datos preliminares y fundamentación de la disciplina; objetivos generales; contenidos (conocimientos esenciales a adquirir, habilidades principales a formar y valores fundamentales a los que tributa); indicaciones metodológicas generales para su organización y bibliografía.

En consideración con lo que establece este documento rector, se procedió a realizar un análisis de dicho programa, resultados que se exponen a continuación.

Se destacan las potencialidades que posee en su condición de disciplina científica limítrofe, pues aporta a la formación del profesional desde la integración de diversas ciencias y recoge los fundamentos esenciales que revela la importancia y necesidad de los contenidos de esta disciplina para el desarrollo del profesional.

Dentro del contenido se declara el sistema de conocimientos esenciales de la disciplina dirigidos a cada una de las áreas: personal, escolar, profesional, sexual, familiar, comunitaria en los diferentes contextos educativos.

Las habilidades principales que reconoce el programa guardan relación con los objetivos que se plantea la disciplina, el modelo del profesional y con los problemas profesionales a resolver.

Se mencionan valores que sustentan la ética del profesional y a los que el programa contribuye a su desarrollo, entre los que se destacan: dignidad, equidad, identidad, honestidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, confidencialidad, respeto por los derechos humanos individuales. No obstante, no se explicita como desde los contenidos del programa se contribuye a su formación.

En las orientaciones metodológicas que ofrece el programa se expresan cuestiones de valor vinculadas a: la Corriente Integrativa de la Orientación, la solución a los problemas profesionales, las relaciones intra e interdisciplinarias, el tratamiento de las estrategias curriculares, los núcleos teóricos y metodológicos esenciales, la doble función de la orientación para el crecimiento personal y la preparación profesional; así como la inclusión de tareas integradoras en la práctica laboral. Sin embargo, no se particulariza con orientaciones específicas en las direcciones en las que se expresa su sistema de conocimientos: educacional, profesional, familiar, sexual y comunitaria.

Se declaran las posibilidades en ella para articular las estrategias curriculares, no obstante, no se hace referencia a la estrategia de Educación para la Salud y la Sexualidad con Enfoque de Género siendo esta un área de orientación reconocida en el contenido de la disciplina.



La bibliografía que presenta el programa ofrece textos y una compilación de sitios de internet referidos a la orientación educativa y psicopedagógica de manera general, aunque con insuficiente actualización de las fuentes, variedad en su procedencia y textos que particularicen en las diferentes áreas de la orientación. No se presenta bibliografía complementaria para el apoyo a las actividades del docente y la apropiación del contenido por parte de los estudiantes.

De manera general, la disciplina Orientación Educativa posee potencialidades para sustentar teórica y metodológicamente el proceso de orientación educativa, lo que contribuye al desempeño de la función orientadora en este profesional; así como, desde una apreciación de los autores del artículo, al desarrollo del autoconocimiento, la autorregulación, la identidad personal y profesional y la formación de valores.

Bello (2016) destaca que el desempeño de la función orientadora implica la aplicación de los conocimientos a la práctica, el saber hacer para transformar y mejorar la realidad, hacer un uso eficiente de las habilidades y herramientas adquiridas para la orientación. Lo anterior conduce a la adquisición de un saber, un saber ser y un saber hacer en el desempeño de la función orientadora, que se logra en la articulación de los contenidos de la disciplina Orientación Educativa con la práctica laboral investigativa a partir de su integración con la disciplina Principal Integradora; esta última, directamente relacionada con la determinación de los modos de actuación profesional del psicopedagogo y la formación de valores propios de la profesión.

Es durante el desarrollo de la práctica laboral investigativa que el estudiante vivencia y aprende de los problemas de la realidad

educativa al buscar y probar las soluciones, desarrolla conocimientos, procedimientos y valores, propios de su modo de actuación profesional. Sus contenidos permiten penetrar en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo, en tanto contribuyen a la modelación de estrategias educativas y didácticas, alternativas de orientación en el contexto educativo en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria.

De esta manera, resulta necesario a los efectos del presente objeto de estudio, determinar las potencialidades de ambas disciplinas para el desempeño de la función orientadora en este profesional.

En la Disciplina Orientación Educativa: sus contenidos esenciales se estructuran sobre la base de contenidos aportados por otras disciplinas; está compuesta por un sistema de conocimientos, habilidades, valores y experiencias de la actividad creadora respecto a la orientación educativa; sustenta teórica y metodológicamente el proceso de orientación educativa; comprende diferentes modalidades de orientación en todos los contextos de actuación pedagógica; contribuye a la solución de problemas profesionales vinculados al desempeño de la función orientadora en las áreas personal, escolar, profesional, familiar, sexual y comunitaria.

La Disciplina Formación Laboral Investigativa: responde a la lógica de la profesión, se apoya en los aportes del resto de las disciplinas en su integración para la solución de los problemas profesionales; garantiza el desarrollo y dominio de los modos de actuación previstos en el modelo del profesional en los diferentes centros formadores; permite la aplicación integrada de los conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes y valores profesionales; posibilita el



empleo sistemático de los métodos de la investigación educativa; contribuye al dominio progresivo y cualitativamente superior de las habilidades pedagógicas profesionales; facilita el vínculo entre las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas.

De esta manera, se aprecia entre ambas disciplinas una relación de coordinación, en tanto, la primera permite la adquisición de saberes conceptuales, metodológicos y axiológicos respecto a la orientación educativa en todas sus áreas; y la segunda, la concreción de los mismos en la práctica educativa que posibilite la aprehensión de modos de actuación profesional para la solución de problemas profesionales y el desempeño de la función orientadora. No obstante, desde la apreciación de los autores, las mayores carencias se hallan en el saber hacer, es decir, en las definiciones metodológicas y la aplicación de conocimientos y habilidades que caracterizan el modo de actuación profesional dirigido a la solución de problemas profesionales referidos al desempeño de la función orientadora.

En la búsqueda de respuestas a esta carencia se consideran los planteamientos de Del Pino y Recarey (2005), Recarey y Rodríguez (2007) respecto a las fases o momentos de la orientación. La estructura que proponen esos autores incluye el diagnóstico, la elaboración de una estrategia educativa, su ejecución y la evaluación del desarrollo alcanzado. Su propuesta está dirigida de manera general a los profesionales de la educación en el cumplimiento de su función orientadora sin hacer distinciones en el caso del psicopedagogo. Además, solo se particulariza en los tipos de orientación (sujetos individuales/estudiante y grupo), obviando áreas y contextos de actuación profesional. Lo anterior induce a los autores del presente artículo a considerar, como aspecto

connotado, la necesidad de enfatizar, particularizar y profundizar en dicha función en el desempeño del psicopedagogo por los criterios que justifican esta decisión expresados anteriormente.

Al respecto, se enfatiza en primera instancia que el psicopedagogo disponga de un conjunto de saberes previos, entre los que se destacan: dominio de los núcleos teóricos y metodológicos esenciales de la disciplina, dirigido a la definición y características de la orientación educativa, relación diagnóstico-orientación según el área, tipos de orientación: individual y grupal y su metodología, así como los principios de orientación y el dominio de los métodos, técnicas e instrumentos de orientación. Del mismo modo, el psicopedagogo debe poseer autoconocimiento de su saber, su saber hacer y su saber ser, en aras de resolver con eficiencia los problemas presentes en su esfera de actuación profesional.

En el momento de diagnóstico y/o la caracterización constituyen elementos a considerar los siguientes:

- Identificación de los sujetos o agentes educativos que intervienen en los contextos de actuación profesional y requieren de dicha orientación (escolar, grupo, docente, directivos, familia, otros).
- Determinación del área o esfera que requiera de ayuda y que, a la vez, se asocie a un problema profesional a resolver (personal, escolar, profesional, familiar, sexual o comunitaria).
- Selección de las técnicas a utilizar con sus correspondientes instrumentos en función de los contextos de actuación y agentes que intervienen en los mismos.



- Aplicación y procesamiento de los instrumentos elaborados; donde se requiere una correcta orientación del sujeto que necesitado de ayuda que garantice su participación activa, consciente y comprometida en las diferentes actividades que se organicen.
- Determinación de las fortalezas y debilidades resultantes de la exploración diagnóstica que le permitan al psicopedagogo identificar el papel que juegan las áreas y contextos en el desempeño de su función para la obtención de los resultados propuestos.

En el momento de la planificación, se ha de determinar los recursos, instrumentos, talleres, actividades o la estrategia que se llevará a cabo para cumplir con la meta propuesta. Se debe partir del carácter flexible de la orientación, la atención a las diferencias individuales, la comunicación y el clima que se logre con el sujeto orientado. En la ejecución, se pondrán en práctica los recursos, instrumentos, talleres, actividades o la estrategia que se planificó en la

Conclusiones

En el proceso de formación del Licenciado en Educación. Pedagogía Psicología resulta de vital importancia prestar atención a todo lo que respecta a la función orientadora y su desempeño, a partir del contenido de la profesión y los contextos de actuación en los que participa. Al respecto, la disciplina Orientación Educativa posee potencialidades para sustentar teórica y metodológicamente dicha función profesional; así como el desarrollo del autoconocimiento, la autorregulación, la

etapa anterior, en este sentido es necesario cumplir con la ayuda oportuna que solicite el sujeto o la problemática que identifique el psicopedagogo a partir de la exploración de la realidad educativa en las áreas y contextos de actuación.

Posteriormente el psicopedagogo debe evaluar los resultados obtenidos valorando el nivel de partida y el pronóstico que se determinó al comienzo de la orientación. Para ello debe seleccionar y emplear los instrumentos adecuados para evaluar el desarrollo de la actividad. A su vez, el psicopedagogo debe garantizar y planificar un seguimiento que estará determinado por el cumplimiento de las etapas anteriores y los resultados obtenidos. En este ejercicio profesional ha de ser autocrítico y evaluar su desempeño en el cumplimiento de esta función (efectividad del proceso de orientación a partir de la capacidad y responsabilidad del sujeto orientado para tomar sus propias decisiones). De no ser efectivo este plan el psicopedagogo debe perfeccionarlo hacia las nuevas direcciones, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las etapas anteriores.

identidad personal y profesional y la formación de valores. No obstante, se reconocen carencias en el saber hacer lo que precisa de la determinación de un procedimiento metodológico para la orientación que profundice en saberes teóricos previos y acciones para el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de las áreas y contextos de actuación en que se requiera realizar la labor de orientación.



Referencias Bibliográficas

- Aranda, M.L. (2020). *Evolución y principios en la orientación educativa y modelos de intervención*. [Conferencia]. Universidad de Málaga, Málaga, España. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/19453/Evoluci%C3%B3n%20y%20principios%20en%20la%20Orientac%C3%B3n%20Educativa%20y%20Modelos%20de%20intervenci%C3%B3n..pdf?sequence=1>
- Bello, J. (2016). *La preparación del estudiante de la especialidad de Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora*. [Trabajo de Diploma Pregrado, no publicado]. Universidad de Matanzas.
- Bisquerra, R. (2012). *Orientación, tutoría y educación emocional*. Editorial Síntesis, S.A. <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/2185/2324>
- Collazo, B. (2011). La orientación de la personalidad del educando en el proceso docente educativo. En S, Recarey, (Compiladora). *Orientación Educativa Parte I*. Editorial Pueblo y Educación.
- Cuenca-Arbella, Y., Martínez-Lahera, F., & Ortiz-Torrez, E.A. (2019). Challenges of Educational Orientation in the University Context. *Opuntia Brava*, 11 (2). https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/opbrv11§ion=96
- Del Pino, J.L. & Recarey, S. (2005). *La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro*. Editorial. Desoft S. A, 3.
- Del Pino-Calderón, J.L. (2013). Orientación educativa y profesional en el contexto cubano: concepciones, experiencias y retos. *Alternativas cubanas en Psicología* 1(2). https://www.academia.edu/download/31516632/Alternativas_cubanas_en_Psicologia_V1N2.pdf#page=50
- Domínguez, L. (2014). Orientación educativa y profesional. *Juventud y grupos en la Educación Superior: apuntes desde la Psicología*. Editorial Universidad de La Habana.
- Domínguez-Allende, T., Betancourt-Rodríguez, M.Z., & Becalli-Puerta, L.E. (2016). La innovación y los intereses profesionales pedagógicos en el proceso de enseñanza aprendizaje de las ciencias naturales. *Avanzada Científica*, 19 (1), 84-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5434553>
- Garzuzi, V. (2019). La orientación educativa universitaria: desafíos actuales en la Educación Superior. *En la mira. La educación superior en debate*, 1 (1), 11-25. <http://revistas.umaza.edu.ar/index.php/enl/article/view/191>.
- González-Cuesta, R.M., Hernández-Hernández, J.R., Martín-González, D.M. & Suárez-Deán, S. (2021). El desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa. *Aciertos y desaciertos. Atenas*, 3 (55), 100-116. <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/58>
- Hernández-Hernández, J.R. (2016). El enfoque de actuación en la formación profesional del



- psicopedagogo. *Atenas*, 2 (34), 112-124.
<https://www.redalyc.org/journal/4780/478054643009/478054643009.pdf>
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021. (2017).
- Ministerio de Educación Superior (MES) (2016a). *Documento base para el diseño de los planes de estudio "E"*. Documento aprobado por el MES en Cuba. MES
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2016b). *Plan de Estudio "E". Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología*. MES
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2022). *Resolución No. 47/22*. MES
- Peña-Ramírez, Y., Castro-Miranda, G. & Rodríguez-Pérez, D.B. (2019). La función orientadora. Un reto de la universidad cubana actual. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. (Julio 2019):
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/funcion-orientadora-universidad.html>
- Pérez-Betancourt, A. (2022). *Preparación metodológica para la enseñanza de contenidos sobre orientación de la sexualidad con enfoque de género*. [Tesis de Doctor en Ciencias de la Educación, no publicada]. Universidad de Matanzas.
- Recarey, S., & Rodríguez, M. (2007). *Texto básico para la asignatura Orientación Educativa I*. Editorial Pueblo y Educación.
- Sánchez-Aldana, M. (2017). La solución de conflictos escolares desde la función de orientación del psicopedagogo. *Argonautas. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 7 (9).
<https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/argonautas/article/download/113/78>
- UNESCO (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje*. UNESCO
https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=QaEzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP4&dq=educaci%C3%B3n+para+lo+objetivos+de+desarrollo+sostenible&ots=DlnURAoh0_&sig=2NAZZtcD-JeZjs1q6wENCxO8yGw
- Vélaz de Medrano-Ureta, M.C., López-Martín, E., Expósito-Casas, E., & González-Benito, A. (2016). El enfoque intersectorial en la provisión de orientación y apoyo escolar: Perspectiva de orientadores, tutores y directores. *Revista complutense de educación*, 27 (3), 1271-1290.
https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47707



Contribución autoral:

Ivianny Guerrero Palacio: Autora principal, desarrolló la investigación en correspondencia con la concepción y orientación recibida.

Juan Reinaldo Hernández Hernández: Aportó la concepción y la orientación metodológica necesaria y las reflexiones críticas sobre el objeto estudiado.

Laura Elena Becalli Puerta y Anabel Pérez Betancourt: Sistematización y revisión completa del proceso de escritura y de su versión final.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés.